

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	SOLICITUD DE PROPUESTA CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO	GD-F-05
		VERSIÓN	01
	OFICINA GESTORA	FECHA ELAB	08/03/2023
		FECHA APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	TRD	103-14

Floridablanca, febrero de 2025

Señor(a)
HERNEY ADOLFO RODRIGUEZ DIAZ
C.C. No. 91498239 expedida en Bucaramanga
CIRCUVALAR 36A 104 25 TORRE 3 APTO 702
Floridablanca, Santander
Email: herney86@hotmail.com

Ref.: Solicitud de Propuesta Prestación de Servicios.

Apreciado Señor (a):

De manera atenta y atendiendo la necesidad del servicio, me permito invitarle a presentar propuesta de prestación de servicios y manifestación de no estar incurso de inhabilidades, incompatibilidades, conflictos de interés o ser persona políticamente expuesta para el proceso contractual cuyo objeto es:

“PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR(A) DE NEGOCIOS INTERNACIONALES CON ESPECIALIZACION, COADYUVANDO A LA SECRETARIA DEL INTERIOR DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LAS ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA –PISCC DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA”.

El alcance del objeto se define con el desarrollo de las siguientes actividades:

1. Asesorar en la construcción del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana – PISCC del municipio de Floridablanca.
2. Prestar asistencia técnica, acompañamiento y asesoría en la Evaluación y/o Formulación de proyectos presentados por los diferentes grupos y coordinaciones de la Secretaria Del Interior, Seguridad y Convivencia Ciudadana en todo el proceso desde la estructuración, viabilidad, radicación y certificación de los proyectos y sus actualizaciones, de acuerdo con la documentación técnica establecida: Guía ejecutiva de proyectos de inversión departamental, con los respectivos anexos y soportes técnicos, presupuesto y APU, metodología general ajustada MGA y de las que apliquen.
3. Realizar el acompañamiento para el seguimiento y evaluación al cumplimiento de las metas a cargo de la Secretaria del Interior, Seguridad y Convivencia Ciudadana y del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana – PISCC del municipio de Floridablanca.
4. Asesorar la formulación del Plan Operativo Anual de Inversiones- POAI que sirva como instrumento técnico para la planificación y ejecución anual de inversiones en el marco de la convivencia y seguridad ciudadana del municipio, aportando en la priorización de la inversión de los recursos públicos a invertir en la ejecución del Plan Integral de Convivencia, de conformidad con los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación.
5. Participar, asesorar y acompañar la consolidación del documento final del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana – PISCC, que guie los planes, programas, proyectos y actividades en materia de seguridad y convivencia ciudadana del municipio.
6. Hacer entrega en medio magnético al finalizar el contrato de toda la documentación producida y clasificarla en razón de sus funciones (formatos Word y PDF), cada documento que sea producido o recibido por la dependencia debe ir dentro de la serie o subserie correspondiente según la TRD vigente.
7. Comprometerse de manera expresa, tanto durante la vigencia del contrato, como después de su extinción, a no difundir, transmitir, revelar a terceras personas cualquier información del Municipio de Floridablanca, a la que tenga acceso como consecuencia del desempeño de su actividad contractual, ni a utilizar tal información en interés propio o de sus familiares o amigos.
8. Presentar informes mensuales sobre las diferentes actividades desarrolladas de conformidad con el objeto contractual y realizar el trámite correspondiente al pago del servicio prestado.
9. Las demás actividades asignadas por el supervisor que se generan del objetivo contractual.

Cordialmente,


DIANA MILENA VILA FLÓREZ
JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA